

OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
Página 1 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA N.º 10 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(11/03/2024)

EXP 2023/8161: CONTRATO PARA LA GESTIÓN MEDIANTE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PAPEL Y CARTONAJE EN EL MUNICIPIO DE ARMILLA.

EXP 2024/2350: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REFORMA DE ZONA VERDE ENTRE CALLE MANUEL PATARROYO Y CALLE ALBERTO SOLS DEL MUNICIPIO DE ARMILLA.

EXP 2024/676: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO (ARRENDAMIENTO) DE MAQUINARIA DIVERSA PARA EL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (GRANADA)

EXP 2024/843: CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LOS CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE CIBERDEFENSA, AMPLIACIÓN DE LAS SOLUCIONES DE TELETRABAJO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASOCIADO FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2021/2024, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 12 DE FEBRERO DE 2021 EN SU COMPONENTE 11, INVERSIÓN 3 DEL PRTR GESTIONADO POR EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.

Fecha y hora de celebración

11/03/2024 a las 10:30h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

Asistentes

PRESIDENTE

- D. RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ, Concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- D. ESTEBAN V. TERRÓN MEGÍAS, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

SECRETARIA

- D^a SANDRA ORTEGA RUIZ, Jefa del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
Fecha de emisión: 12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05
Página 2 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
12/03/2024 12:57

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA****Orden del día**

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

QUINTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/2350 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras para la reforma de zona verde entre Calle Manuel Patarroyo y Calle Alberto Sols del Municipio de Armilla.

SEXTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/2350 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras para la reforma de zona verde entre Calle Manuel Patarroyo y Calle Alberto Sols del Municipio de Armilla.

SÉPTIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/2350 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras para la reforma de zona verde entre Calle Manuel Patarroyo y Calle Alberto Sols del Municipio de Armilla.

OCTAVO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-676 para adjudicar el contrato de Suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento para el Ayuntamiento de Armilla.

NOVENO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-676 para adjudicar el contrato de Suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento para el Ayuntamiento de Armilla.

DÉCIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-676 para adjudicar el contrato de Suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento para el Ayuntamiento de Armilla.

UNDÉCIMO.- Propuesta de adjudicación tras informe técnico, lote 1, suministro de equipamiento informático para el desarrollo de centros de procesamientos de datos (CPD) o adecuación de CPDS preexistente - del exp 2024/843 contratación mixta del suministro del equipamiento para la renovación y mejora de los centros de procesamiento de datos, mejora de las estructuras de ciberdefensa, ampliación de las soluciones de teletrabajo y atención al ciudadano y el servicio de mantenimiento asociado financiado por la unión europea-nextgenerationeu, mecanismo de recuperación y resiliencia, establecido por el reglamento (ue) 2021/2024, del parlamento europeo y



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 3 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

del consejo de 12 de febrero de 2021 en su componente 11, inversión 3 del prtr gestionado por el ministerio de política territorial y memoria democrática.

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

PRIMERO.- Subsanación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado jueves siete de marzo de dos mil veinticuatro, se acordó admitir provisionalmente a TRANSPORTES Y LOGISTICA GUADALFEO S.L, requiriendo a la empresa para que en un plazo de tres días naturales aporte compromiso vinculante de suscripción de un seguro de responsabilidad civil por importe de 1.000.000€

Contestado dicho requerimiento en tiempo y forma la Mesa acuerda admitir definitivamente al licitador y proceder con la continuación de la licitación pasando al siguiente punto del orden del día establecido.

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

En este punto se realiza la lectura de los criterios evaluables mediante fórmulas, precio y mejora en el servicio.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) 2 años	MEJORA DEL SERVICIO
LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L	133.036,38€	Si
RECISUR, S.L	148.500€	Si
TRANSPORTES Y LOGISTICA GUADALFEO S.L	143.020€	Si

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

Atendiendo a las ofertas presentadas y los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares la mesa otorga las siguientes puntuaciones:



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 4 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido) 2 años	PUNTUACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L	80	20	100
RECISUR, S.L	71,67	20	91,67
TRANSPORTES Y LOGISTICA GUADALFEO S.L	74,42	20	94,42

CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-8161 para adjudicar el contrato de Concesión del Servicio de recogida de papel y cartón en el municipio de Armilla.

Atendiendo a la puntuación otorgada la Mesa de Contratación realiza la siguiente lista decreciente:

1. LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L. B18580597 , propuesto como adjudicatario, por importe de la compensación por prestación de servicios de 133.036,38€, más la cantidad de 27.937,64€ correspondiente al IVA, lo que hace un total de 160.974,02€ para los dos años de vigencia del contrato, así mismo se le adjudica los ingresos valorizables y los ingresos de Ecoembes, comprometiéndose la empresa a la recogida de cartón y papel en el ámbito territorial del objeto del contrato, fuera de los días establecidos para la recogida.
2. TRANSPORTES Y LOGISTICA GUADALFEO S.L
3. LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L

Requerimiento de documentación.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, según lo establecido en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Clausulas Administrativas; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

QUINTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/2350 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras para la reforma de zona verde entre Calle Manuel Patarroyo y Calle Alberto Sols del Municipio de Armilla.

A continuación se realiza la apertura de la documentación administrativa y oferta económica de las 16 empresas licitadoras:



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 5 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

- ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L. B92398031
- ARTECSO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L B18809533
- CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U. A18021071
- EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A A18038679
- EXCAVACIONES Y CONTENEDORES MORONCILLO S.L. B18949263
- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L. B18603845
- GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL B01738905
- HERMACASTI, S.L. B18590067
- JUVIMAN MAGINA SL B23446917
- M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L. B18231233
- MORENO CAÑAVATE ARQUITECTOS S.L. B18854265
- NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L. B18367201
- NEXO88 INGENIERIA,INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L. B44572196
- PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L. B92912633
- SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE B19656131
- TRASYTEL 2015 SL B19575844

Examinada la documentación se acuerda admitir a todos los licitadores, comunicación de admisión que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se procede a la lectura de la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN Días naturales
ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L	57.734,69€	3
ARTECSO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L	64.294,97€	3
CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U	55.100€	8
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A	60.224,79€	8
EXCAVACIONES Y CONTENEDORES MORONCILLO S.L.	56.646,72€	5
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L	63.115,70€	3
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y	58.221,81€	8



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 6 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

CONTRATAS SL		
HERMACASTI, S.L	52.641,33€	8
JUVIMAN MAGINA SL	59.504€	1
M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L	57.520,66€	8
MORENO CAÑAVATE ARQUITECTOS S.L	63.471,07€	3
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L	60.4229,75€	3
NEXO88 INGENIERIA,INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	59.173,55€	5
PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.	63.480,90€	0
SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	58.743,80€	8
TRASYTEL 2015 SL	58.365,31€	8

SEXTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/2350 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras para la reforma de zona verde entre Calle Manuel Patarroyo y Calle Alberto Sols del Municipio de Armilla.

Se realiza a la puntuación en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN Días naturales	PUNTUACIÓN TOTAL
ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L	54,71	15	69,71
ARTECSO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L	49,12	15	64,12
CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U	57,32	40	97,32
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A	52,44	40	92,44



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 7 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

EXCAVACIONES Y CONTENEDORES MORONCILLO S.L.	55,76	25	80,76
EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L	50,04	15	65,04
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	54,25	40	94,25
HERMACASTI, S.L	60	40	100
JUVIMAN MAGINA SL	53,08	5	58,08
M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L	54,91	40	94,91
MORENO CAÑAVATE ARQUITECTOS S.L	49,76	15	64,76
NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L	57,27	15	72,27
NEXO88 INGENIERIA,INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L	53,38	25	78,38
PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.	49,75	0	49,75
SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	53,77	40	93,77
TRASYTEL 2015 SL	54,12	40	94,12

SÉPTIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/2350 para adjudicar el contrato de Contratación de las obras para la reforma de zona verde entre Calle Manuel Patarroyo y Calle Alberto Sols del Municipio de Armilla.

Atendiendo a la puntuación obtenida por los licitadores se realiza la siguiente lista decreciente:

ORDEN	LICITADORES	Puntuaciones Criterios	
		Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B18590067 HERMACASTI, S.L.	100	100
2	A18021071 CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	97.32	97.32



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-0I2FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 8 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

3	B18231233	M.T. Y M.E. PUNTO Y APARTE, S.L.	94.91	94.91
4	B01738905	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	94.25	94.25
5	B19575844	TRASYTEL 2015 SL	94.12	94.12
6	B19656131	SOLVE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	93.77	93.77
7	A18038679	EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA, S.A	92.44	92.44
8	B18949263	EXCAVACIONES Y CONTENEDORES MORONCILLO S.L.	80.76	80.76
9	B44572196	NEXO88 INGENIERIA,INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	78.38	78.38
10	B18367201	NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.	72.27	72.27
11	B92398031	ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L.	69.71	69.71
12	B18603845	Excavaciones y Obras Cerro del Castillo, S.L.L.	65.04	65.04
13	B18854265	MORENO CAÑAVATE ARQUITECTOS S.L.	64.76	64.76
14	B18809533	ARTECSO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.L	64.12	64.12
15	B23446917	JUVIMAN MAGINA SL	58.08	58.08
16	B92912633	PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.	49.75	49.75

La Mesa de Contratación presume que la oferta realizada por la empresa HERMACASTI, S.L. se ha realizado en términos anormalmente bajos respecto al criterio precio, por lo que requiere al licitador para que en el plazo de 5 días hábiles justifique su oferta.

OCTAVO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-676 para adjudicar el contrato de Suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento para el Ayuntamiento de Armilla.

En el siguiente punto se abre el sobre del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa y la oferta económica, siendo los licitadores presentados los siguientes:

COMERCIAL PEÑA SERVICIOS, S.A. A18089201

ESE O ESE MAQUINARIA S.L. B18558395

GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. B23046840

GUÍA CONTRATAS S.L. B92687391

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
 Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
 CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
 Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
 Página 9 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
 12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Examinada la documentación administrativa se acuerda admitir a todos los licitadores, comunicación de admisión que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se procede a la lectura de los criterios evaluables mediante fórmulas

EMPRESA	PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE PRECIOS UNITARIOS	REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA
COMERCIAL PEÑA SERVICIOS	51%	8h
ESE O ESE MAQUINARIA S.L.	50%	24h
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L	36%	23h
GUÍA CONTRATAS S.L	20%	12h

NOVENO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-676 para adjudicar el contrato de Suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento para el Ayuntamiento de Armilla.

Se realiza a la puntuación en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

EMPRESA	PUNTAJACIÓN PORCENTAJE DESCUENTO SOBRE PRECIOS UNITARIOS	PUNTAJACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJACIÓN TOTAL
COMERCIAL PEÑA SERVICIOS	90	3,33	93,33
ESE O ESE MAQUINARIA S.L.	88,24	10	98,24
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L	63,53	9,58	73,11
GUÍA CONTRATAS S.L	35,29	5	40,29



OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
Página 10 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
12/03/2024 12:57



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DÉCIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024-676 para adjudicar el contrato de Suministro (arrendamiento) de maquinaria diversa para el área de obras y servicios de mantenimiento para el Ayuntamiento de Armilla.

En base a la puntuación obtenida se realiza la siguiente lista decreciente

1. ESE O ESE MAQUINARIA S.L. B18558395 , propuesto como adjudicatario, por importe máximo de 49.600€ más la cantidad de 10.416€ correspondiente al IVA, lo que hace un total de 60.016€ para los dos años de vigencia del contrato, con un porcentaje de descuento aplicable los precios unitarios del contrato del 50% y una reducción del plazo de entrega de 24h.
2. COMERCIAL PEÑA SERVICIOS, S.A. A18089201.
3. GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L. B23046840
4. GUÍA CONTRATAS S.L. B92687391

La Mesa de Contratación presume que la oferta realizada por la empresa ESE O ESE MAQUINARIA S.L y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ se ha realizado en términos anormalmente bajos respecto al criterio reducción plazo de entrega, por lo que requiere a los licitadores para que en el plazo de 5 días hábiles justifiquen su oferta.

UNDÉCIMO.- Propuesta de adjudicación tras informe técnico, lote 1, suministro de quipamiento informático para el desarrollo de centros de procesamientos de datos(CPD) o adecuación de CPDS preexistente - del exp 2024/843 contratación mixta del suministro del equipamiento para la renovación y mejora de los centros de procesamiento de datos, mejora de las estructuras de ciberdefensa, ampliación de las soluciones de teletrabajo y atención al ciudadano y el servicio de mantenimiento asociado financiado por la unión europea-nextgenerationeu, mecanismo de recuperación y resiliencia, establecido por el reglamento (ue) 2021/2024, del parlamento europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 en su componente 11, inversión 3 del prtr gestionado por el ministerio de política territorial y memoria democrática.

Emitido informe por el informático municipal y responsable del contrato de fecha 7 de marzo de 2023 en el que se indica textualmente "tras la revisión de la documentación aportada, se constata que el equipo denominado "servidor de almacenamiento" no cumple los requisitos mínimos exigidos, tal y como se especifica en la página 3 del pliego de prescripciones técnicas (PPT), respecto a la característica esencial de "Deduplicación y Comprensión". La inclusión de esta funcionalidad en la cabina resulta imprescindible para dar cumplimiento a lo establecido en el pliego, y su omisión constituye un motivo de exclusión de la adjudicación".

Por lo expuesto la Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicatario del lote lote 1, suministro de quipamiento informático para el desarrollo de centros de procesamientos de datos(CPD) o adecuación de CPDS preexistente al licitador BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS SL con CIF B93209898, por importe máximo de 47.854€ más la cantidad de 10.049,34€ correspondiente al IVA, lo que hace un total de 57.903,34€, con un porcentaje de descuento aplicable a los precios unitarios del 1%, Capacidad bruta de almacenamiento (mínimo exigido 18TB de discos NVMe) de la cabina de datos ofertada es de 30,72 Tb y Oferta de capacidad agregada de los interfaces del servidor y cabina (mínimo exigido 2 interfaces 25 GbE SFP28 y 4 interfaces 10GbE SFP+ por equipo) es de 4 por equipo.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 11:36 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a los establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector

.Acta: ACTA 10 L 11-03-24 EXP 8161, 843, 676,
2350

OTROS DATOS

Código para validación: **SU9GU-012FC-X86J6**
Fecha de emisión: **12 de Marzo de 2024 a las 13:02:05**
Página 11 de 11

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:22
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 12/03/2024 12:34
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ÁSTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:50
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 12/03/2024 12:57

ESTADO

FIRMADO
12/03/2024 12:57

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Conforme a lo dispuesto en la Ley, 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso alzada en el plazo de un mes ante la presidenta/Alcaldesa de esta entidad. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso, sin que haya recaído resolución, se podrá entender desestimado el mismo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso, que estime pertinente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

